

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11413 *Resolución de 24 de julio de 2018, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Transporte, Territorio y Urbanismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero).

Con fecha 2 de julio de 2018, ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 24 de julio de 2018.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

ANEXO**UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA****Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo por la Universitat Politècnica de València**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	45
Optativas	15
Prácticas externas	0
Trabajo fin de máster	15
Total	75

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
9	Formación complementaria en transporte, territorio y urbanismo.	Urbanismo.	3	Optativo.
		Sistemas de transporte.	6	Optativo.
		Ingeniería marítima.	3	Optativo.
		Ingeniería ferroviaria.	3	Optativo.
		Ingeniería de carreteras.	3	Optativo.
45	Formación ampliada en transporte, territorio y urbanismo.	Planificación territorial y urbanismo.	12	Obligatorio.
		Gestión del tráfico y logística.	13,5	Obligatorio.
		Planificación y gestión del transporte.	19,5	Obligatorio.
6	Especialización en transportes, territorio y urbanismo.	Especialización en transportes, territorio y urbanismo.	6	Optativo.
15	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	15	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.